



Licenciatura en Turismo

La sexualidad y el género en los planes de estudio de la licenciatura en turismo en universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ALUMNO: JONATHAN NAHUEL CAMPERO

PROFESORA: IANINA LOIS

AÑO: 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

TEMA

ESTADO DE LA SITUACIÓN

Turismo en la ciudad

Turismo LGBT

Legislación de Avanzada

ESTADO DEL ARTE

MARCO TEÓRICO

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA

ANÁLISIS

¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Cuántas? del plan de estudios

El objetivo es ¿económico o social?

El perfil del egresado en función del ¿quién?

Materias específicas

Contenidos Mínimos

Primer grupo: Psico-socio

Segundo grupo: Ética

Lineamientos

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Integrador Final explora cómo será la formación para el profesional del turismo con respecto a temas como la sexualidad y el género. Haciendo hincapié en la formación superior del futuro profesional y tomando como tema relevante, para la actualidad, el turismo realizado por lesbianas, gays, bisexuales y transexuales-travesti (LGBT). Dada la relación que existe entre el Turismo LGTB y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este trabajo toma instituciones dentro de la misma. Poniendo énfasis en su comunicación institucional abordando los planes de estudio, que serán el camino educativo de los futuros Licenciados en Turismo. Cabe aclarar que este trabajo solo pondrá la vista sobre esta titulación y no sobre la diversidad de titulaciones que se pueden encontrar en la oferta para los futuros profesionales en turismo. Se tomarán tres universidades que ofertan la titulación en la Ciudad de Buenos Aires y se comparará sus planes de estudio, objetivos y perfil del egresado. También se analizarán los contenidos mínimos de materias relacionadas a la psicología, a la sociología y la ética. Este trabajo exploratorio tratara de encontrar como son tomados estos temas, cuál es su relevancia y como es presentado a sus estudiantes. En consecuencia, tratará de buscar cual es el lugar que le dan las instituciones de educación superior, que dictan la licenciatura en turismo, a la sexualidad y el género.

JUSTIFICACIÓN

La promulgación de las leyes de *Identidad de Género* y *Matrimonio Igualitario* fueron componentes fundamentales para la imagen de una Argentina más diversa y ayudó a posicionar en el mundo a la Ciudad de Buenos Aires como un destino amigable para la comunidad LGBT. Las medidas mencionadas llevadas a cabo por el Ente de Turismo no serían ni tendrían el mismo impacto e importancia en la actualidad de no poseer un marco legal tan importante y de avanzada. Cabe destacar a las Organizaciones que pelearon y empujaron para lograr que la Argentina sea un poco más inclusiva en materia de diversidad sexual y género, colocando al país como el primero en América latina y el 10 a nivel mundial de reconocer dicho derecho.

Los avances normativos en materia de inclusión no son suficientes para contrarrestar algunos preconceptos culturales hacia la comunidad LGBT y en los últimos años luego de la sanción

de las leyes mencionadas se pueden seguir observando situaciones de discriminación y violencia para con este colectivo de personas. Aunque la normativa y la jurisprudencia son elementos fundamentales muy necesarios a la hora de generar una sociedad más inclusiva aportando bases más justas e igualitarias, es necesario poner atención y prestar importancia al rol de la comunidad LGBT en nuestra actividad para lograr potenciar a la Argentina como un país realmente diverso. Pero ¿cómo se lleva a cabo esto desde el Turismo? ¿es necesario estar capacitado en este segmento para lograr un cambio? ¿Cuál es el rol de los profesionales del turismo? ¿Es tan importante el segmento LGBT para el turismo en la Ciudad de Buenos Aires?

TEMA

Este trabajo busca ver cuál es la situación actual sobre el Turismo LGBT en un ámbito primordial para la actividad Turística como lo es la formación y capacitación de sus futuros profesionales. Se buscará analizar cómo es abordada esta temática desde los planes de estudio de las universidades que ofertan la Licenciatura en Turismo en instituciones que se encuentren en la Ciudad de Buenos Aires.

ESTADO DE LA SITUACIÓN

La República Argentina y en especial la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son consideradas como un lugar amigable para el colectivo LGBT, gracias a su vida cultural disidente y algunas leyes sancionadas en los últimos años. En este apartado nos detendremos a ver cómo se encuentra en estos momentos la situación referente a este colectivo con respecto a la actividad turística.

Turismo en la Ciudad

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la entrada principal y uno de los atractivos con mayor importancia de la Argentina. Es una ciudad con mucha historia y carácter, dotada de la idiosincrasia porteña: posee barrios muy coloridos, tradicionales como La Boca o San Telmo

hasta barrios más modernos, jóvenes y refinados como Puerto Madero. Para la Ciudad de Buenos Aires el turismo no es ningún extraño, ya que todos los años muchos turistas llegan para conocerla mejor y probar sus sabores, recorrer sus rincones y experimentar la diversidad de su oferta. Propuestas culturales, paseos al aire libre, murales intervenidos por artistas, monumentos, recorridos para apreciar la arquitectura, sabores autóctonos y más, forman parte de lo que ofrece la Ciudad de Buenos Aires para quien decida *darse una vuelta*.

A partir del 2005 en la Argentina, el turismo tomó un rol protagónico mediante la sanción de la ley 25.997 “LEY NACIONAL DE TURISMO” que proclama en su Art.1 **“Declárase de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado”**. Dicha política pública hace eje en la importancia de la actividad turística para el país y en su Art.2 propone principios fundamentales a perseguir Facilitación, Desarrollo Social/Económico/Cultural, Desarrollo Sustentable, Calidad, Competitividad y Accesibilidad. Por otra parte llama a poner en concreto lo establecido haciendo hincapié en la generación de un plan estratégico a nivel nacional en el cual estos principios queden plasmados mediante programas, proyectos y acciones concretas. Lo cual dio lugar a la creación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) que contó con dos actualizaciones con vistas al 2020 y 2025. En la actualidad con el cambio de gobierno y la asunción al poder de una nueva fuerza política, el plan quedó olvidado y reemplazado por “El plan de turismo Nacional 2016-2019” presentado por el presidente Mauricio Macri. Según lo comunicado el plan se encuentra más abocado a la generación del trabajo de calidad, recuperar visitantes extranjeros e impulsar al turismo interno con inversión a nivel público y privada.

En el 2007 siguiendo la línea de la Ley nacional de Turismo del 2005 en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se sancionó la ley 2627 que creó el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. Este Ente se constituye según su artículo n°1: “...con el objeto de diseñar y ejecutar políticas y programas de promoción, desarrollo y fomento del turismo como actividad económica estratégica de la Ciudad.” El Ente en el 2017 lanzó el informe LGBT, el cual mediante encuestas realizadas en los eventos más importantes del colectivo LGBT busca identificar características y preferencias de los turistas de este segmento.

Turismo LGBT

La Ciudad de Buenos Aires fue seleccionada en el 2018 entre las 10 ciudades preferidas como destino turístico para la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales-Travestis (LGBT) dado por esta alta oferta cultural, social, gastronómica, artística y una legislación avanzada en igualdad de derechos. Galardonados por los *British LGBT Awards* que en la actualidad es la distinción más importante entre la comunidad LGBT a nivel mundial encargada de reconocer a personas destacadas, celebridades, influencers y compañías que son elegidos por la propia comunidad. El Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos años comenzó a especializarse en la recepción del turismo LGBT y consecuentemente se planificaron varias acciones internacionales para atraer dicho segmento. Participar en Ferias de Turismo como la de Sao Paulo, en la convención anual de la International Gay y Lesbian Travel Association que se realizó en Canadá y en la PROUD Experiences 218 en Londres fueron algunas de las actividades que el Ente de Turismo logró llevar a cabo. A nivel nacional se realizó *BA Diversa* un festival que se desarrolla todos los años con espectáculos, conferencia de negocios, intervenciones en la ciudad, entre otras actividades. En este marco también se realiza la Conferencia Internacional de Negocios y Turismo LGBT (GNETWORK360) que en su undécima edición contó con representantes de 15 países que pretende generar nuevas alianzas y redes entre empresas orientadas al segmento. Este evento es coordinado por La Cámara de Comercio Gay Lebisca Argentina en conjunto con el Ente de turismo de la Ciudad de Buenos Aires. La Cámara de Comercio Gay Lésbica Argentina (CCGLAR) ahora conocida como la Cámara de Comercio LGBT Argentina es un grupo de empresas de distintos tamaños con valores como la inclusión y la diversidad que trabajan de forma coordinada entre el sector privado y el sector público en distintas iniciativas. Co-fundadores de la entidad Gustavo Noriega, quien es el Secretario General de la misma y Pablo De Luca llevan 10 años frente la CCGLAR.

Legislación de Avanzada

En el 2002, La legislatura de la Ciudad de Buenos Aires promulgó una ley que permitió la unión civil entre parejas del mismo sexo. Buenos Aires se convirtió así en la primera ciudad

de América Latina en darles este derecho a personas del mismo género que con alcances limitados, se refirió a una institución distinta a la del matrimonio, la cual otorgaba incorporación a la obra social del cónyuge y visitas hospitalarias. Fue este el resultado de la presentación de varios proyectos de ley a cargo de organizaciones LGBT que exigían por estos derechos desde los años 90. Provincia como Río Negro y ciudades como Carlos Paz, Río cuarto, Villa María aprobaron leyes parecidas entre los años 2003 y 2009. La Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en el 2005 presentó un proyecto de ley ante el congreso nacional para la unión civil entre personas del mismo sexo, que incluía el derecho a la adopción y a la herencia puntos que no entraron la ley de la Ciudad, pero esta nunca llegó a ser votada.

La CHA junto a La Federación Argentina Lebianas, Gay, Bisexuales y Trans y otras organizaciones dejaron atrás la unión civil y empezaron en conjunto la campaña que daría origen al *Matrimonio Igualitario*. En mayo del 2010, luego que varios proyectos sean presentados la Cámara de Diputados aprobó una combinación de dos leyes que modifica el código civil permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo. Ese mismo año en Julio el Senado de la Nación aprobó la ley 26.618 que en su artículo 2 sostiene “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.”

En el 2012 se sancionó la ley 26.743 de Identidad de Género, primer ley a nivel mundial que no patologiza la condición Trans. Dicha ley plantea la autopercepción del género como un derecho y garantiza los tratamientos de adecuación a la expresión del género. El artículo 1 de la ley sostiene “Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.”

Casi con un camino parecido a la ley de matrimonio igualitario esta ley tuvo sus antecedentes en amparos judiciales y en el impulso por el activismo de diferentes colectivos de la comunidad LGBT. Los proyectos de ley se comenzaron a presentar en el año 2007 impulsados por la FALGBT y La Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina entre otras. Luego de que se sintetizaron tres propuestas presentadas por las

distintas organizaciones en un proyecto de ley, en el 2011 se logró media sanción en La Cámara de Diputados de la Nación.

Buenos Aires también es una ciudad que posee su propia Ley contra la Discriminación que en el art 3 considera actos discriminatorios.

“Los hechos, actos u omisiones que tengan por objeto o por resultado impedir obstruir, restringir o de cualquier modo menoscabar, arbitrariamente, de forma temporal o permanente, el ejercicio igualitario de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las leyes nacionales y de la Ciudad dictadas en su consecuencia, en los tratados internacionales de Derechos Humanos vigentes y en las normas concordantes, a personas o grupos de personas, bajo pretexto de: etnia, nacionalidad, color de piel, nacimiento, origen nacional, lengua, idioma o variedad lingüística, convicciones religiosas o filosóficas, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, identidad de género y/o su expresión, orientación sexual, edad, estado civil, situación familiar, trabajo u ocupación, aspecto físico, discapacidad, condición de salud, características genéticas, situación socioeconómica, condición social, origen social, hábitos sociales o culturales, lugar de residencia, y/o de cualquier otra condición o circunstancia personal, familiar o social, temporal o permanente.”(Ley 5261, 2015)

Aunque Buenos Aires es una ciudad con leyes de avanzada no escapa a la controversia, noticias con frecuencia sobre el maltrato a la comunidad LGBT son tema habitual en los medios de comunicación. En los últimos años fueron temas de debate en los medios varias agresiones a personas del colectivo en lugares de recreación, gastronomía o espacio público.

ESTADO DEL ARTE

El estudio acerca del turismo LGBT en los últimos años ha crecido exponencialmente, aunque en menor medida en comparación con temas como la sustentabilidad. En un principio el buscar material sobre esta temática se torna un poco desértico pero al adentrarse más en la búsqueda pareciera que los estudios, tesis, publicaciones, etc. se agrupan en un submundo casi imitando al colectivo, ya que cuando uno encuentra alguna de estos y bucea la bibliografía se encuentra con mucho material.

La Organización Mundial del Turismo publicó en el 2017 *Second Global Report on LGBT Tourism* en el cual se desglosan conceptos básicos sobre el segmento LGBT, recomendaciones para maximizar beneficios, buenas prácticas y conforma un análisis bastante completo sobre el Turismo LGBT. Cabe mencionar que esta publicación contiene varios estudios de casos sobre distintos destinos turísticos LGBT, *Case Study 12: Argentina World Friendly, The International Promotion of LGBT Tourism Products* es un pequeño resumen de las acciones que realiza la Argentina para potenciar este tipo de turismo y algunos resultados obtenidos del trabajo con el segmento.

Este capítulo fue escrito por Pablo de Luca Presidente de la Cámara de Comercio Gay Lésbica Argentina, Pablo Singerman y Camilo Makon CEOs de Singerman & Makon LATAM Tourism Consulting. También del 2017 *El Turismo LGBT como segmento de mercado emergente en Argentina* tesina escrita por Luciana J. Barragán aborda la investigación de los efectos creados en la oferta turística gracias a las políticas de inclusión. Esta tesis describe los contextos internacionales y nacionales en materias de políticas que permitieron pensar en un turismo más inclusivo, hasta adentrarse en las características de la oferta LGBT que desarrolla la Argentina. Unos años antes en el 2014 Mercedes Cabrera Rollán para su trabajo final de maestría *El Papel de Marketing en el Turismo LGBT: especial dedicación a los eventos* analiza los atributos del Turismo Cultural dedicados al turista LGBT. Además propone una mirada sobre aquellos eventos destinados al colectivo y como se destaca la tolerancia como un elemento fundamental para la atracción del turismo LGBT.

Aunque durante la búsqueda de información no se encontró material sobre el segmento de Turismo LGBT y su relevancia como material de estudio para los futuros profesionales, si se puede observar que el Turismo se plantea con frecuencia el potencial de sus egresados en una actividad de característica vorágine.

La investigación en la currícula de la Licenciatura en Turismo, artículo del 2011 de la universidad de Mar Del Plata realizado por Daniela Castellucci y Bernarda Barbini para Centro de Investigaciones Turísticas, busca ver cual es lugar que ocupa la investigación dentro de las universidades nacionales. Pone en análisis varios planes de estudios de diferentes instituciones explorando importancia, horas de cátedras asignadas, entre otros aspectos. En su conclusión sostiene:

“las Universidades Nacionales han asumido este compromiso con la investigación, pero aún se requiere un mayor esfuerzo a fin de contar con una disciplina conformada y distintiva

respecto de otras disciplinas ya constituidas, donde la formación de los futuros profesionales e investigadores en turismo será crucial para su consecución.”(2011:12).

También cabe destacar que a veces los países que poseen políticas públicas a favor de la actividad turística se plantean la formación de sus futuros profesionales. En la Argentina a finales del 2013 se publicó *Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en Turismo* un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Turismo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. El objetivo de este documento era: “Se trata de un instrumento que intenta contribuir al diseño de futuros planes de estudios de las carreras de Licenciado y Técnico en Turismo, así como también a los procesos de actualización de los que a la fecha se encuentran vigentes.”(2013). Para lograr este cometido este instrumento propone 7 núcleos disciplinarios: Turismo y Sociedad - Turismo, Estado, Políticas y Desarrollo - Turismo, Organizaciones y Servicios - Territorio y Recursos - Turísticos - Turismo y Conocimiento Científico - Ética en el ejercicio profesional - Comunicación aplicada al Turismo.

Del 2009 *Capital Humano y Rendimiento Educativo del Turismo* es un trabajo Adelaida Lillo Bañuls publicado en Estudios Turísticos, nº 179 de España, que analiza los rendimientos educativos en los trabajadores del sector turístico. Con una visión más económica y enfocándose en las diferencias salariales en contraposición de los niveles educativos alcanzados, en su conclusión considera:

“La importancia del capital humano, y de contar con ocupados de niveles educativos superiores en el sector en un entorno altamente competitivo es un hecho constatable. Los datos obtenidos nos plantean una seria reflexión sobre la necesidad de apostar por una educación especializada en turismo, en todos los niveles educativos pero sobretudo en niveles universitarios, tanto en los programas de educación superior turística, como en el desarrollo de postgrados y masters que se adapten a las necesidades del sector y sean valorados por sus empresas.”(2009:22)

Otro artículo *Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la «Sociedad Inclusiva» y del «Turismo Accesible»* publicado en el 2003, más orientada a generar una sociedad inclusiva en términos de Accesibilidad plantea la importancia de pensar el proceso

de construcción por medio de los estudiosos del turismo. Los autores Wanderléia Elizabeth Brinckmann y Jairo Sidnei Wildgen reflexionan:

“A los estudiosos del turismo se presentan diferentes desafíos a los cuales hay que ofrecer respuestas y soluciones. Éste grupo de especialistas habrá que crear las condiciones necesarias que permitan el acceso al turismo de las grandes capas de la población que han permanecido al margen de los movimientos turísticos.”(2003:51)

Podríamos decir que teniendo en cuenta este pensamiento, los turistas LGBT han permanecido al margen de los movimientos turísticos. Por lo cual es responsabilidad de los que estudiamos el turismo ofrecer alguna respuesta (que es lo que este trabajo intentara) para un turismo más inclusivo, no solo en cuestiones de accesibilidad.

Analizar la currícula de las carreras de turismo y como el contexto social influye en ellas no es algo nuevo. En este trabajo trataremos de ahondar en un tema en específico, pero en el artículo *Currícula de la Licenciatura en Turismo y el contexto social* publicado en el 2004 de Marina Niding, analiza entre algunas cosas más, cómo influyen los contextos sociales dentro los planes de estudio en universidades nacionales. Dentro de este trabajo ella concluye que:

“Los modelos y prácticas profesionales diseñados, en concordancia con las demandas de los contextos regionales, sólo se respaldan académicamente en la medida en que paralelamente al desarrollo curricular, haya producción de conocimiento sobre la realidad a partir de la cual se pretende modelar a ese profesional.” (2004:52)

En pocas palabras, lo que se muestra es que los planes de estudio y el contexto social solo son validados en conjunto como un todo por la producción de investigaciones, planificación o ponencias para tratar de modificar esas realidades. Si las currículas no interpelan sobre los contextos sociales estos no pueden generar conocimientos válidos en concordancia con las realidades en las que los profesionales se insertaran.

MARCO TEÓRICO

A continuación, se expondrán algunas definiciones que consideramos base para el trabajo que realizaremos. Pero antes es necesario ahondar en una definición que enmarca no solo a este trabajo sino a toda la sociedad. El orden androcéntrico, el androcentrismo o una cultura androcéntrica hacen referencia a:

“El mundo se define en masculino y el hombre se atribuye la representación de la humanidad entera. Eso es el androcentrismo: considerar al hombre como medida de todas las cosas. El androcentrismo ha distorsionado la realidad, ha deformado la ciencia y tiene graves consecuencias en la vida cotidiana. Enfocar un estudio, un análisis o una investigación desde la perspectiva masculina únicamente y luego utilizar los resultados como válidos para todo el mundo, hombres y mujeres, ha supuesto que ni la Historia ni la Etnología, la Antropología, la Medicina o la Psicología, entre otras, sean ciencias fiables o, como mínimo, que tengan enormes lagunas y confusiones”. (Varela, 2005:175)

Como se sostiene en la anterior definición y en consecuencia con nuestra búsqueda el androcentrismo posee diferentes características para lograr sostener el orden y prevalecer su poder. Como aparece en el libro Manual de comunicación no sexista publicado en el 2015, estas características son la invisibilización y la exclusión. La invisibilización es el acto de no considerar, no contemplar, ni enfocarse en la existencia de la mujer (o la comunidad LGBT) en una determinada materia o aspecto de la vida. A su vez, la exclusión consiste en la acción de omitir deliberadamente a estos colectivos. En consecuencia, la invisibilidad y la exclusión son parte fundamental para ocultar y negar la participación o contribución de géneros y colectivos disidentes.(Bello, 2015:60:61:62)

Creemos interesante remarcar estas nociones ya que como dice Bourdieu “La opresión entendida como «invisibilización» se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública.”(2000:85) En su libro La dominación masculina traducido en el año 2000, el autor pone a la dominación masculina como un orden que estructura la vida pública y privada de las personas. Entre otras cosas, Bourdieu señala la importancia que tiene el sistema educativo de los distintos estados para reproducir la diferencia entre los sexos y aplicar una violencia simbólica válida para la estructura dominante. También hace referencia que los cambios en el dichos entornos son uno de los más importantes a la hora de terminar con la dominación. (2000:65)

Cambiando un poco el panorama, nos pondremos más técnicos definiendo palabras o conceptos que nos ayudarán en profundidad. Por eso, consideraremos que el turismo “comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” (OMT,1994). Pero este trabajo se centrará en el Turismo LGBT que la IGLTA clasifica como:

“LGBT tourism refers to the development and marketing of tourism products and services to lesbian, gay, bisexual or transgender people. Some products and services are designed specifically with LGBT travellers in mind, for example honeymoons and wedding ceremonies for same-sex couples, or accommodation or tours exclusively designed for groups of gay men or lesbian women. In other cases, destinations or travel service providers (e.g., airlines, hotel chains) seek to assure the LGBT consumer that when visiting their destination or purchasing their product or service that they will be welcome and respected.”(2017:14)

Esta definición sólo hace alusión a lo LGBT, visión tal vez más de designación global del colectivo y aporta una mirada comercial, bien en específico en el armado de productos y estrategias de marketing. Aunque referencia expresamente que las personas de este colectivo necesitan servicios y productos específicos, aluden que los turistas LGBT buscan respeto y sentirse bienvenidos en los destinos.

Con respecto a esto es necesario desglosar las siglas LGBT haciendo una resumida diferenciación acerca los términos Orientación sexual y Género, sumando también las siglas I de Intersexual y Q de Queer que en los últimos tiempos han sido agregadas al colectivo de la diversidad. En la *Guía Básica Sobre Diversidad Sexual* podemos encontrar que la orientación sexual es un término que “se refiere específicamente a la atracción sexual, erótica, emocional o amorosa que sienten las personas hacia otras tomando como referencia su género o también su identidad de género.”(2016:17), observamos que las siglas *L* de lesbiana, *G* de Gay y *B* haciendo alusión a Bisexuales están vinculadas en este sentido. Con respecto al Género los conceptos abordados por Ricardo Duranti en una publicación del antiguo Ministerio de Salud sostienen que: “el género es el conjunto de significados (masculinos y/o femeninos), contingentes, que los sexos asumen en una sociedad dada, en un tiempo histórico determinado, mientras que la identidad de género es el sentimiento íntimo (la certeza interior) de ser hombre o mujer que se constituye a través de un sistema simbólico

(masculino/femenino).”(2011:5); en consecuencia las siglas *T* que agrupa Transexual, Travesti, Transgénero junto con la *I* de Intersexual se entenderán para los propósitos de este trabajo como vinculadas al Género. El colectivo LGBTIQ no solo es definido por *lo que siente* o *por lo que es* o *por quien se siente atraído* sino por su lucha, por sus historias y por entender que en la unión encontró la fuerza; por eso Judith Butler nos recuerda en su libro *Cuerpos Aliados y Luchas Políticas* a que hacemos referencia cuando hablamos de la *Q* de queer “el término queer no alude a la identidad de una persona, sino a su alianza, y que, por su propia significación como algo anómalo, peculiar, es una palabra que podemos aplicar cuando establecemos alianzas incómodas o impredecibles en la lucha por la justicia social, política y económica.”(2017:75). Con lo expuesto hasta el momento entendemos que enfocar nuestra búsqueda sobre la temática LGTB nos condiciona, por eso luego de esta conceptualización creemos que es mejor adoptar *Sexualidad y Género en el Turismo* como una visión más integral a la hora del análisis.

El turismo se plantea los desafíos, el rendimiento de estudiar y los recursos humanos constantemente, pero uno de los primeros que se puso a pensar sobre estos temas fue Jafar Jafari. En *El turismo como disciplina científica* el autor hace referencia hacia la Formación y la Educación en el Turismo:

“el uso del conjunto de conocimiento que se deriva de aquél está directamente relacionado tanto con la teoría como con la práctica. Uno de los aspectos que conecta efectivamente a ambas es la formación/educación. En este punto, parece apropiado recordar cómo el conocimiento en su conjunto y en sus dimensiones teóricas y prácticas puede ser la mejor guía en la tarea de desarrollar los recursos humanos presentes y futuros, algo que en la actualidad se lleva a cabo en las universidades del mundo entero.”(2005:48)

Ponderando que la educación superior tiene un gran papel dentro de la creación de los futuros profesionales, ya que son las instituciones las que proveen los conocimientos intelectuales según Jafari. Pero estas instituciones pueden proveer dichos conocimientos de muchas maneras: materias, seminarios, simposios, etc. Pero no todas son tan claras y con una visión propia como la de los planes de estudios, ya que es la línea institucional que se propone desde cada institución para obtener la titulación. En *La Elaboración del Plan de Estudios de la Universidad* de Lisa R. Lattuca y Joan S. Stark conceptualizan al plan de estudios con algunos elementos esenciales que mayormente se usan para referirse a este:

- La misión, el propósito o la expresión colectiva de que es importante que los estudiantes aprendan del programa o del college.
- El conjunto de experiencias que las autoridades consideran que deben atravesar todos los estudiantes.
- El conjunto de cursos ofrecidos a los estudiantes.
- El conjunto de cursos que los estudiantes escogen de los que tienen disponibles.
- El contenido de una disciplina específica.
- El tiempo y el marco de créditos en el que el college brinda educación. (2014:28)

Las autoras también proponen que muchos de los planes de estudio son puestos a debate estimulados por influencias internas, propias de las mismas instituciones, o externas dadas el contexto socio-cultural en las que estas instituciones están inmersas. Estas influencias externas pueden estar puestas por los gobiernos, la fuerza del mercado, organismos de acreditación, entre otros. (2014:61;62;63;64) Dándonos la idea que los planes de estudios no son estructuras duras sino que estos pueden transformarse, adaptarse y moldearse a las sociedades para la que crearán los futuros profesionales.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El siguiente trabajo será de carácter descriptivo-analítico sobre los contenidos que en la actualidad aparecen en los planes de estudio y si estos poseen alguna relación con la sexualidad y el género dentro del turismo. Específicamente sobre instituciones que se encuentren en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado el grado de importancia que adquiere la promoción de este segmento en los últimos años a cargo del Ente de Turismo.

¿Cuál es el espacio que adquiere la sexualidad y el género dentro de los planes de estudio de la licenciatura en turismo en universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar los espacios y las formas en que se incluyen las cuestiones alusivas a la sexualidad y el género dentro de los planes de estudio en las instituciones que ofertan la Licenciatura en Turismo con base en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivos específicos:

- Describir y comparar los planes de estudio de Universidades que dictan la Licenciatura en Turismo, de cara a las cuestiones sobre la sexualidad y el género en el turismo.
- Analizar los contenidos mínimos de las materias de la carrera en relación a la sexualidad y género en el turismo.
- Explorar la visibilidad o invisibilidad que otorgan las instituciones en sus planes de estudio a los temas relacionados al género y la sexualidad en el turismo.

METODOLOGÍA

El siguiente Trabajo Final es un trabajo descriptivo “la descripción constituye un paso previo en cualquier proceso de investigación. Antes de indagar en la explicación de cualquier evento hay que proceder a su descripción mediante alguna o varias estrategias de investigación.”(Cea D'Ancona, 1996) que intentará resolver la incógnita planteada mediante la utilización de una metodología cualitativa de Análisis de Documentos o Investigación Documental. Dicha técnica aparece como uno de los recursos más utilizados para la investigación social y consiste en la recolección de documentos de todo tipo públicos, privados, archivados que no necesariamente fueron creados como objeto de la investigación social (Valles,1999:100). El corpus de análisis será el plan de estudios y los contenidos mínimos que abordan las materias de 3 instituciones que ofertan la Licenciatura de Turismo en la Ciudad de Buenos Aires. Se tendrán en cuenta si aparece de manera explícita o si subyace como un contenido adicional así también como optativo. Dado que la oferta

académica que tiene al turismo como especialidad posee una amplia variedad de titulaciones como se mencionó anteriormente, el criterio de selección tendrá que ver en que la titulación a finalizar la cursada sea la de Licenciatura en Turismo. Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionó a la Universidad del Salvador (USAL) que es tal vez la más conocida y una de las primeras en tener esta titulación hace más de 50 años, a la Universidad de Belgrano (UB) que amplió su oferta académica y con una resolución de 2017 se puede acceder a esta titulación mediante un Ciclo Complementario; y por último la Universidad Metropolitana para la Educación y Trabajo (UMET) que es una universidad joven del 2013 con una conformación más social siendo la primera universidad impulsada por organizaciones sindicales. En los planes de estudios a explorar se pondrá foco en su objetivo, el perfil de los egresados, así como en la materias y sus contenidos mínimos. En un principio del trabajo se pensó realizar entrevistas a personas que hubieran participado en el armado del plan de estudio de cada institución, pero luego se desistió ya que este trabajo lo que busca es ver cual es la posición de la institución para con estos temas, entendiendo que el plan de estudios es la visión y herramienta principal que posee cada institución a la hora de formar a los futuros profesionales.

ANÁLISIS

En el siguiente apartado del trabajo pondremos en consideración lo encontrado cuando exploramos los distintos documentos. Se expondrán mediante la comparación con los otros y consigo mismos. Veremos desde cuándo se crearon estos planes de estudios, cuáles son sus objetivos, el perfil del egresado, hasta las materias y sus contenidos mínimos.

¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Cuántas? del plan de estudios

Los tres planes de estudio seleccionados para el trabajo fueron creados o actualizados recientemente. La Universidad del Salvador presentó la actualización de su plan de estudios en el 2017, luego de mantener el primer plan de estudios desde la concepción de la institución. La Universidad Metropolitana para el Estudio y el Trabajo presentó su oferta académica en el 2013 y La universidad de Belgrano creó el Ciclo Curricular

Complementario en el 2016. El plan de estudio más antiguo de los tres solo posee 7 años, aunque es presentado en la institución más nueva dentro de la oferta universitaria. En la USAL y la UMET las carreras de Licenciado en Turismo poseen una duración de 4 años, en cambio el CCC de la UB posee una duración 2 años . Todas las instituciones proponen una modalidad presencial pero se observa una diferencia en la cantidad de horas cátedras a las que se debe asistir. La institución que posee más horas cátedras es la UMET con 3120 horas, la sigue USAL con 2844 horas y naturalmente la UB, por ser un ciclo complementario, con 1612 horas. Una razón a esta diferencia podría ser la cantidad de materias que los futuros egresados deben cursar para obtener la titulación: el CCC de la UB solo posee 21 materias, mientras que la USAL dicta 52 materias y la UMET presenta 57.

Dos de las titulaciones ofrecen orientaciones, estas orientaciones son conocimientos específicos sobre un ámbito del turismo en especial que los estudiantes deben elegir para terminar su titulación. Aunque no son especializaciones dentro de la materia en sí, ya que el título final será solo uno: Licenciado en Turismo. Pero si aportan conocimientos y herramientas para el futuro profesional. La UMET propone 3 orientaciones que se desarrollan durante el 3 y 4 año de la carrera, con una diferencia entre ellas de 8 materias específicas por orientación. Las orientaciones que ofrece esta institución son: Gestión Pública, Agencia de Viaje y Hotelería. Por otro lado, la USAL propone 2 orientaciones con una diferencia de 4 materias optativas que se distribuyen en el 4 año de la carrera. Dichas orientaciones son Gestión de Destinos Turísticos y Emprendimientos Hoteleros y Turísticos.

¿El objetivo es económico o social?

En una primera instancia los planes de estudio proponen un objetivo para los interesados en la titulación. Este objetivo promulga lo que la institución ofrece o quiere en un ideal para sus futuros egresados. Es un resumen de lo que en su totalidad lograra el plan de estudio, siempre en un estándar general, como finalidad a la realización de esa titulación específica. En las tres instituciones señaladas anteriormente podemos ver una visión a largo plazo conforme a los tiempos modernos y puesta en el dinamismo de la actividad turística.

"el dinamismo del entorno y las transformaciones del mercado turístico deben ser distinguidos y comprendidos en plenitud a fin de incorporar a los planes de estudios, aquellos contenidos pedagógicos que permitan a nuestros graduados desempeñarse eficaz y eficientemente en un escenario versátil y complejo. Una de las

fortalezas de nuestros egresados es su capacidad de adaptarse exitosamente a los nuevos desafíos que la actividad turística imponga." (USAL)

Con una decisión de que los futuros profesionales sean no solo dinámicos sino que también posean la información necesaria para llevar a cabo de manera sólida su profesión. La Universidad del Salvador nombra a la actividad turística como un conjunto, sin especificar, al cual los egresados deben adaptarse por imposición. La Universidad Metropolitana para el Trabajo y la Educación habla de desempeñarse en ámbitos más concretos como lo son las agencias de viaje, hoteles y la administración pública.

"los conocimientos generales más relevantes del turismo que todo/a profesional debe tener para comprender y desempeñarse como emprendedor/a turístico/a, ya sean propios o para pequeñas, medianas y grandes empresas, como así también en agencias de viajes, en hotelería y en la gestión pública. A su vez, consiste en formar profesionales que conjuguen una preparación académica sólida, con alto grado de capacidad analítica, voluntad emprendedora y una visión social que supere la dimensión exclusivamente privada y abarque el bienestar colectivo" (UMET)

La Universidad de Belgrano, en contraposición a las anteriores, señala que los países deben formar profesionales capacitados con el fin de desarrollar estrategias que permitan el crecimiento del turismo.

"Los países como la Argentina, deben seducir parte de ese contingente humano que contribuye de modo importante en los ingresos económicos de los países que visitan. Es clara la necesidad de que los países formen profesionales especializados en identificar y desarrollar estrategias que permitan alcanzar niveles de competitividad y crecimiento del turismo, para aprovechar en forma planificada los recursos turísticos de su país. Por todo lo expuesto, existe y existirá cada vez más demanda social de profesionales en Turismo." (UB)

Todos estos fragmentos hacen mención *al mercado turístico*, a la *empresa turística* y los *ingresos económicos* como parte fundamental en los serán marcados no solo en su formación sino en su desempeño como Licenciados en Turismo. El turismo como actividad económica, desarrollista y de crecimiento en recursos materiales aparece como una línea visible en lo que llevará las riendas del futuro profesional. Pero no es lo único que aparece, ya que en menor escala el uso de la condición social del turismo en alguna de estas titulaciones. Especialmente en el objetivo de la UMET, encontramos alusiones a *la visión social* rompiendo con el

turismo como solamente una actividad económica y pensando a este como en una actividad que puede contribuir con el bienestar colectivo.

El perfil del egresado en función del ¿quién?

El perfil del egresado es el desempeño real de lo que un estudiante podrá realizar luego de terminar la carrera en su vida profesional. Es el ¿qué voy hacer cuando me reciba? o más bien el que ¿puedo hacer? cuando se obtenga la titulación. Es lo que todo interesado analiza antes de inscribirse a la carrera para tener una idea del lugar en donde se podrá insertar laboralmente. Supuestos, ya que la inserción laboral de los recientes egresados es un tema aparte en el rubro del turismo. Las tres instituciones accionan las distintas tareas que los Licenciado en Turismo podrán realizar en su futuro profesional marcando dos ámbitos bien pronunciados: lo público y lo privado.

"Integrar equipos multidisciplinarios para el desarrollo y ordenamiento sostenible del territorio y sus recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Analizar las variables que inciden en el mercado turístico y estimar situaciones futuras. Formular políticas de desarrollo turístico responsable a nivel local, regional o nacional. Asesorar en la gestión de los organismos oficiales que se desenvuelven en el ámbito del Turismo."(UB)

Estos accionares del profesional se encuentran alineados a la visión planteada con anterioridad en los objetivos del plan de estudios. Una continuación de los ideales bien plasmados de lo económico y social que fueron nombramos anteriormente. Lo público siempre está relacionado a algo más colectivo, revitalizador, responsable y social. Mientras que, lo privado siempre está asociado a la incertidumbre, al mercado y la rentabilidad económica del negocio.

"vas a poder desempeñarte, entre otros ámbitos, en emprendimientos del sector turístico, propios o ajenos, con una marcada incidencia social sobre el entorno; en la elaboración y ejecución de políticas turísticas, tanto en el ámbito privado como público de la actividad, así como en proyectos de investigación, en ramas específicas o generales del turismo."(UMET)

El emprendedurismo o el sector emprendedor son también considerados como una valoración para el futuro egresado. Poder ejercer tu titulación siendo “tu propio jefe”, creando tu propio

emprendimiento es una opción para el futuro profesional. La UMET también acentúa que los emprendimientos deben ser con *incidencia social* y agrega la concepción del entorno. La UB también nombra los distintos niveles donde podrás ejercer la profesión incidiendo en lo local, regional, nacional e internacional.

"Realizar estudios e investigaciones científicas aplicadas al desarrollo, consolidación y reactivación del sistema turístico en su conjunto, relacionados con las necesidades actuales y las tendencias e innovaciones que se planteen." (...) "Desempeñar funciones de capacitación de los recursos humanos del sector empresario y gubernamental vinculados con la actividad turística y hotelera." (USAL)

Otro ámbito que queda bien delimitado para el futuro Licenciado es el de la investigación científica. De forma innovadora, la investigación científica es sin duda un nuevo aspecto que aparece como lugar para el futuro profesional.

Materias específicas

Antes de interiorizarse en el tema de las materias que podrían presentar alguno de los rasgos o ideas que tratamos de buscar, debemos señalar que algunos de los planes poseen divisiones y ejes temáticos dentro de estos. Agrupando algunas asignaturas en ejes como: Humanísticas, Específicas, Empresariales, etc.

A primera vista, no se encuentra ninguna materia que en su nombre se observe o se perciba la idea de sexualidad o género en sí. Por eso se indago un poco más allá en sus respectivos contenidos mínimos de todas las materias que ofrecían las titulaciones seleccionadas. Teniendo en cuenta que al comparar materias, nos encontramos con la dificultad de que algunas materias no se llaman igual en los diferentes planes de estudio pero sin dejar que eso sea un obstáculo seleccionamos materias que podrían ser interesantes de analizar para este trabajo. Con rasgos más o menos marcados podemos decir que las siguientes materias pueden ser funcionales para nuestro análisis.

De la UMET las materias que presentan algo relacionado o podrían estar vinculadas con nuestra búsqueda son las materias Psicología del turismo I y II, Ética Profesional, Gestión Turísticas de Áreas Patrimoniales y Metropolitanas y Desarrollo Local y Turismo. En la USAL nos encontramos con Psicología del Turismo, Ética, Introducción a las Humanidades, Historia e Identidad Cultural, Antropología Cultural. Por último, las materias

que seleccionamos del plan de estudios de la UB son Psicosociología Aplicada al Turismo Ética profesional en la industria de la hospitalidad. A continuación, se expondrán el grupo de materias seleccionadas para un mejor análisis y la justificación acorde para cada elección.

Contenidos Mínimos

Para indagar más en las materias seleccionadas nos interiorizamos en sus correspondientes contenidos mínimos. Para un mejor análisis se descartaron materias que daban a confusión o no estaban tan direccionadas a nuestra búsqueda. Con esto se decidió que para una mejor descripción tomar como referencia dos grupo de materias que aparecieron dentro de las 3 instituciones que podrían llegar a tener relación con nuestra búsqueda. Así se formaron dos grupos para continuar con nuestro trabajo, el grupo 1 o PSICO-SOCIO y el 2 grupo ÉTICA.

Primer grupo: PSICO- SOCIO

En las tres instituciones podemos encontrar materias que se enmarcan en esta idea de los Sociológico y la Psicología del turismo. Conjugándolas en una visión integrada, pero más bien vistas desde la percepción del turismo como fenómeno psico-social o de la psicología social. Numerosos son los libros que abarcan este sentido del turismo, pero uno muy usado por la bibliografía obligatoria de algunas instituciones es el libro de Castaño. En Psicología Social de los Viajes y Turismo del 2005, Castaño sostiene al Turismo como un fenómeno psicosocial que nos permite estudiar el comportamiento “Turístico” de las personas en una sociedad.

Las tres materias que encontramos comparten esta mirada conjunta en sus nombres aunque ninguna se llama exactamente igual. *Psicosociología del Turismo* de la Universidad del Salvador se cursa en el primer año y tiene un total de 36 horas de cursada. De la universidad de Belgrano *Psicosociología Aplicada al Turismo* se cursa en el segundo año del CCC y su carga horaria total es de 58 horas. Por último, *Psicosociología del Turismo I* y *Psicosociología del Turismo II* de la Universidad Metropolitana para el Trabajo y el Estudio son materias de 2 año con una carga total de 80 horas cada una.

Con esta información expuesta hasta el momento, observamos que algunas instituciones ponen énfasis en estos conocimientos. Teniendo en cuenta la cantidad de materias y de horas

cursada es detectable que hay universidades que creen que estos conocimientos son importantes, pues la diferencia es más del doble en comparación.

Los contenidos mínimos de estas materias señalan, como se mencionó con anterioridad, sobre la relación que existe entre la sociología y la psicología para y con el turismo. Aunque las materias *Psicosociología del turismo I* y *Psicosociología del Turismo II* de la UMET diferencian estos contenidos y reagrupan los temas más orientados a la sociología/turismo en la primera y los temas orientados con la psicología/turismo en la segunda. Esto permite que más contenidos mínimos puedan ser parte de la formación de los futuros profesionales, además de una mayor profundidad en los temas.

Ahora este grupo de materias, a diferencia de otras dentro del plan de estudio, proponen ver el turismo en su incidencia en lo social y lo psicológico que propone tal actividad en las personas. El estudio de las necesidades y las motivaciones a la hora de realizar un viaje son contenidos que son fácilmente visibles.

"Ofrece las herramientas teóricas y prácticas para analizar y comprender el marco social y psicológico en que se insertan las decisiones individuales del turista, identificando los factores que facilitan e inhiben los viajes. Se profundiza en las necesidades, motivaciones y comportamientos de los sujetos en sus prácticas turísticas."
(USAL)

Estos saberes parecen aplicarse para el análisis de lo que el turista pueda o no consumir como producto turístico. Analizar el comportamiento y las decisiones comprendiendo, algo que ya apareció anteriormente, el marco social. Ya que el turista tomará decisiones personales o individuales que afectan a la sociedad que visite.

"Dimensión social del turismo. El tiempo libre, el turismo y la recreación. Funciones psicosociales del ocio turístico. Sociedades de consumo. Características, influencias. Cultura y Globalización. Los impactos socioculturales del turismo. Implicaciones para los destinos turísticos. Formación de Imagen, actitudes. choque cultural, autenticidad. Comunidades receptoras." (PSTI-UMET)

"El turista como individuo. Grupos, dinámica de grupos y fenómeno de masas. Las motivaciones en el marco del turismo. Modelos teóricos. Tipologías de turistas y su relación con la segmentación y los estudios de mercado. Su aplicación por parte de destinos y empresas turísticas."(PSTII-UMET)

Estas decisiones pueden generar algún tipo de transformación en las comunidades receptoras. Se puede comprobar que los conocimientos son en función de estudiar el encuentro del turista

con la sociedad receptora y su análisis del comportamiento, así como el resultado sobre el destino turístico. Segmentación, mercado e Imagen también forman parte de alguno de los temas vistos dentro de este grupo de materias. Aunque es poco evidente si de forma confrontativa o conformista sobre las visiones comunes del mercado.

"La interrelación de la psicología, la sociología y el turismo. El aporte de la psicología en la cuestión del tiempo libre. Sociología general y los cambios sociales en relación al turismo actual. Los grupos humanos. La conducción de grupos turísticos. La psicología y sociología aplicadas a las empresas turísticas." (UB)

Encontramos que también se propone como contenido mínimo “los grupos humanos” y “los cambios sociales en relación al turismo actual”. Importante a la hora de la conducción de grupos o a la segmentación a la que se hace referencia mucho en el turismo. Sin embargo, no es muy explícito si estos conocimientos son eventualmente importantes en el análisis de las sexualidades y el género para el turismo. si es evidente que los contenidos mínimos siguen en armonía con lo expresado en sus respectivos objetivos y perfil del egresado. Es evidente que para las instituciones está bien marcado el análisis tanto de lo empresarial como lo público. El marco social, la incidencia en la comunidad receptora son analizadas con el fin de lograr los conocimientos que necesitan los futuros egresados.

Segundo grupo: ÉTICA

En el preámbulo del Código Ético Mundial del Turismo se pregona que:

“Reafirmando los objetivos enunciados en el artículo 3 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, y conscientes de la función "central y decisiva" que reconoció a la Organización la Asamblea General de las Naciones Unidas en la promoción y en el desarrollo del turismo con el fin de contribuir al crecimiento económico, a la comprensión internacional, a la paz y a la prosperidad de los países, así como al respeto universal y a la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, lengua ni religión,” (OMT)

Por lo tanto, podríamos suponer que nuestra búsqueda finalmente sea contestada por los contenidos mínimos de una materia que haga alusión a la ética del turismo. Ahora, es necesario definir qué es la ética para continuar con nuestra búsqueda. Una definición bastante

amplia de Ibarra Barón plantea que la “ética es la ciencia que estudia el comportamiento moral de los individuos en la sociedad.” (1996:35)

Las materias que aparecen dentro de los planes de estudios seleccionados van por este camino, *Ética* de la USAL es una materia que se cursa en el 3 año de la carrera y posee 54 horas cátedra. *Ética Profesional* de la UMET se cursa en el 4 año y tiene 64 horas cátedra, en la UB la materia que trata estos temas es *Ética profesional en la industria de la hospitalidad* que se cursa en el 2 año y tiene una carga horaria de 58 horas. La cantidad de horas cátedra es bastante similar en todos los casos. Por otro lado, parece evidente que mediante repasamos los nombres de las materias estos se van poniendo más específicos, atributo que se corresponde con los contenidos mínimos.

La materia *Ética* de la USAL toma los contenidos de un modo amplio y no se detiene en sus contenidos mínimos para dejar entrever algún aspecto de los que buscamos en este trabajo. Es evidente en la elección de sus palabras comprender que esta materia se centrará en un comportamiento moralista, iluminador y hasta podríamos decir tradicional.

"Se centra en el sentido de la ética como ciencia de la perfección humana para iluminar la problemática individual, social y profesional desde los principios de la misma." (USAL)

La USAL agrupa a esta materia en un eje que se llama “Formación” acompañado por materias como Filosofía y Teología. Filosofía según sus contenidos mínimos plantea los fundamentos teóricos filosóficos de la antigüedad hasta el siglo XVIII, en la materia Teología el futuro profesional se formará en “el saber teológico con carácter formativo en relación directa con la historia y el sentido pastoral.”

Ética Profesional de la UMET es como su nombre lo expone una materia que rondará en la profesionalización del futuro egresado.

"Fundamentos de la ética. El hecho moral y los sistemas éticos. La ética como competencia laboral. La actitud profesional. Cambios de paradigma en la sociedad moderna. Valores propios del ciudadano. El trabajo en las sociedades contemporáneas. Las relaciones personales en el trabajo. Ética y servicio. El manejo de la información. Códigos de ética." (UMET)

Sin dejar de lado, la conceptualización de lo que es la *Ética* y la *Moral* podemos entender que los saberes están apuntados a como realizar el trabajo. Lo que es ético o no y cómo esta

ética afecta en determinados niveles a la actividad que se realizará. Es notable que uno de los contenidos mínimos sea “Valores propios de los Ciudadanos” y el “Cambio de paradigma de la sociedades modernas”. Aunque nada directamente relacionado con nuestra búsqueda explícita.

Por último, *Ética Profesional y la industria de la Hospitalidad* que se dicta en la UB, comienza como es debido con los contenidos básicos referentes a la ética. También posee esa virtud del espectro profesional que se vio en el anterior materia, haciendo alusión a sabores como el código de ética para el turismo y del ámbito laboral.

"Ética. Concepto, origen y característica de la ética. Características de la Moral. Conciencia Moral. Código de ética en turismo. Bioética. Calidad de vida. Salud. La enfermedad. La muerte. Protección al medio ambiente. Ecología. Conciencia Turística. Ética laboral. Deberes y Derechos Normas de seguridad. Servicio al cliente. Frustración e inadaptación social. Ética personal. Respeto a la vida. Dignidad Humana. Ética corporal. Acoso Sexual. Integridad física. Sexualidad humana. Acciones autodestructivas. Ética de la convivencia. Ética social. Justicia. Solidaridad. Bien común. Derechos Humanos. Igualdad de género. Sociabilidad." (UB)

También suma como contenido mínimos como la ecología y la protección al medio ambiente como algo ético dentro del Turismo. Algunos conceptos duros como el derecho y los deberes en relación a la seguridad. Asimismo, podemos observar que la Bioética y la ética en relación a la enfermedad, la muerte, la salud y la calidad de vida son propuestos como contenidos mínimos por igual.

La materia también considera que en el ámbito de la ética en especial sobre la ética corporal dictar temas como el acoso, la integridad física y la sexualidad humana. También hace referencia a la ética de la convivencia y la ética social considerando el bien común, los derechos humanos y la igualdad de Género como conocimientos mínimos que debe saber un futuro Licenciado en Turismo.

LINEAMIENTOS

Como última parte del análisis, nos propondremos exponer lo encontrado en el material lanzado durante el 2013 que se titula “Lineamientos para la mejora de la Formación de Recursos Humanos en Turismo”. El documento en cuestión es un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Turismo, de aquel año, junto a la Secretaría de Políticas Universitarias que propone algunas propuestas formativas para los futuros Licenciados en Turismo. Este trabajo

posee varias etapas de conformación, presenta los antecedentes en un primer momento y luego describe, en un segundo momento, los procesos del trabajo colaborativo que dan como resultado dicha propuesta. Por último, se crea el instrumento final que contribuye con la creación y actualización de futuros planes de estudio para las carreras de Licenciado en turismo. El instrumento consta de 7 núcleos disciplinares que plantea para ser abordados por los planes de estudio de esta carrera.

En particular utilizaremos dos núcleos disciplinarios de este trabajo, que consideramos apropiados para este análisis. Dichos núcleos disciplinarios son: TURISMO Y SOCIEDAD y ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

Turismo y Sociedad

El núcleo plantea al turismo como un fenómeno social “producto de una compleja trama de relaciones que lo configuran en función de los procesos históricos que lo atraviesan.”(2013:24) El turismo produce una red de intercambios entre distintos sujetos, es un generador de relaciones entre individuos mucho antes de un intercambio de bienes. Dadas estas relaciones, las sociedades pueden generar distintas transformaciones algunas beneficiosas para los sujetos y otras perjudiciales. Estas redes o tramas de relaciones proveen al turismo de una “naturaleza social” según dicho apartado. También toma relevancia “lo social” para este trabajo dada la Declaración de Ciudad del Cabo en agosto de 2002, en la cual se fijaron los principios para el Turismo Responsable en lo económico, ambiental y social.

Dentro del núcleo se plantean 3 ejes:

Procesos socioculturales y tendencias del turismo. Tiempo Libre, Ocio y Recreación.	Sujeto de la actividad. Motivaciones y Desplazamientos.	Destino, Comunidad y Cultura. Repercusiones y Efectos.
--	--	---

Por cada eje se detallan algunos contenidos mínimos como propuesta de trabajo. Estos contenidos son plasmados por oraciones cortas que luego son explicadas mediante: Metas de comprensión, Experiencia durante el aprendizaje y Descriptores de desempeño al finalizar la

formación. Dada esta conformación, expondremos a continuación los ejes y sus contenidos mínimos que pueden ser convenientes para nuestra exploración.

Eje	Contenido	Meta de Compresión	Experiencia durante el aprendizaje	Descripciones de desempeño al finalizar la formación
<i>Procesos socioculturales y tendencias del turismo. Tiempo Libre, Ocio y Recreación</i>	Modelos tradicionales y nuevas concepciones de ocio, recreación y turismo. Las nuevas modalidades generadas en el campo turístico.	La importancia de generar análisis globales y considerar variables socioculturales como herramientas para el desarrollo de nuevas propuestas y alternativas turísticas y recreativas.	Generar debates fundamentados sobre las características de las sociedades del siglo XXI y su relación con el Turismo.	Identifica a los actores locales en los escenarios que analiza y genera propuestas que promuevan la inserción de la comunidad en el desarrollo de la actividad turística.

cuadro 1. Fuente: cuadro de elaboración propia con información obtenida de Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo.

Eje	Contenido	Meta de Compresión	Experiencia durante el aprendizaje	Descripciones de desempeño al finalizar la formación
<i>Sujeto de la actividad. Motivaciones y Desplazamientos.</i>	Diversidad y heterogeneidad del turista: Tipologías. Expectativas y Motivaciones. Nuevas modalidades y necesidades del turista. Tendencias actuales. Turista: actor participativo.	Las tendencias actuales del turista: experiencias de vida y protagonistas activos. El turista como consumidor de la cultura local.		

cuadro 2. Fuente: cuadro de elaboración propia con información obtenida de Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo.

Eje	Contenido	Meta de Compresión	Experiencia durante el aprendizaje	Descripciones de desempeño al finalizar la formación
<i>Destino, Comunidad y Cultura. Repercusiones y Efectos</i>	La comunidad local como componente insustituible del destino. Comunidad, cultura e identidad. Diversidad étnica, social y cultural. Pueblos originarios. Cultura hegemónica, cultura subalterna. El turismo y el mundo del trabajo: empleo e inclusión social; flexibilidad y precariedad. Desarrollo Responsable y Participativo. Inclusión y participación de la comunidad local.	La composición pluriétnica de las sociedades actuales, los cambios en la cultura, la diversidad cultural y los procesos identitarios.		Reconoce y valora la diversidad étnica y cultural de la sociedad. Elabora propuestas de inclusión social a partir del Turismo.

cuadro 3. Fuente: cuadro de elaboración propia con información obtenida de Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo.

Como se puede ver en el ámbito de lo social aparecen como características la inclusión social, las culturas no hegemónicas y la diversidad. Aunque estos términos podrían llegar a tener que ver con nuestra búsqueda, las explicaciones o sus sentidos están más orientadas a la diversidad e identidad étnica y cultural de los pueblos originarios. Aunque muchas de los contenidos podrían ser disparadores para hablar de la sexualidad y el género, no encontramos algún rasgo explícito de que este núcleo las incluya.

Ética en el ejercicio profesional

Este núcleo propone que gracias al turismo, la humanidad tiene el poder de proteger y respetar los bienes tangibles e intangibles de las sociedades. Considerando que la “ética turística” es la forma por la cual se minimizan los efectos negativos. También alude al Código Ético Mundial para el Turismo de 1999 que realizó la OMT, diciendo que el turismo contribuye al entendimiento y al respeto entre las sociedades.

La ética es la ciencia que estudia el comportamiento de los individuos en la sociedad. Por esto, el núcleo plantea que los profesionales del turismo necesitan conocer, comprender, reflexionar y actuar con ética como una parte fundamental en su formación como profesionales.

Al igual que el anterior núcleo se presentan 3 ejes:

Moral, Ética y Ética Profesional.	Valores, principios y normas éticas aplicadas a la actividad turística.	Responsabilidad social y turismo.
--	--	--

Eje	Contenido	Meta de Compresión	Experiencia durante el aprendizaje	Descripciones de desempeño al finalizar la formación
<i>Moral, Ética y Ética Profesional.</i>	Moral y Ética, Modelos de Justificación. Estándares morales y relativismo ético. Los valores éticos y el ejercicio de la profesión.	Identificar los diferentes conflictos de naturaleza ética en las organizaciones, comunidades, en el sector público y privado y analizar posibles conductas a fin de mejorar la toma de decisiones en las organizaciones Reflexionar sobre la ética de la profesión	Estudio de casos vinculados a empresas y/o organizaciones y/o comunidades para identificar dilemas éticos/morales, posibles soluciones y consecuencias de las respectivas conductas. Realización de juego de roles en situación donde se apliquen las nociones generales de ética para la resolución de distintos conflictos de intereses.	Reflexiona sobre la ética turística y la utiliza en su actividad. Reconoce y distingue conductas dentro y fuera de la ética de la actividad turística.

cuadro 4. Fuente: cuadro de elaboración propia con información obtenida de Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo.

Eje	Contenido	Meta de Compresión	Experiencia durante el aprendizaje	Descripciones de desempeño al finalizar la formación
Valores, principios y normas éticas aplicadas a la actividad turística.	Principios y valores vinculados al ejercicio profesional en el ámbito de la actividad turística. Implicancia de conductas éticas en la actividad turística en general y el desarrollo turístico en particular.	Identificar dilemas éticos en la planificación y desarrollo de las actividades turísticas y reflexionar sobre posibles soluciones y sus consecuencias. Desarrollar un pensamiento crítico frente al accionar de los distintos actores y organizaciones públicas y privadas involucradas en la actividad turística en cuanto a estándares éticos y aplicación de valores y códigos de conducta o profesionales.	Análisis de casos modelo desde una perspectiva ética para la actividad turística. Análisis crítico de marcos regulatorios y códigos de conducta de distintas ramas de la actividad.	Reflexiona sobre la ética turística y la utiliza en su actividad. Reconoce y distingue conductas dentro y fuera de la ética de la actividad turística.

cuadro 5. Fuente: cuadro de elaboración propia con información obtenida de Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo.

Eje	Contenido	Meta de Compresión	Experiencia durante el aprendizaje	Descripciones de desempeño al finalizar la formación
Responsabilidad social y turismo.	El Rol de la Empresa y del Estado en la Sociedad y la Responsabilidad Social. Enfoque de la Responsabilidad Social y el Turismo. La gestión de la Responsabilidad	Comprender el concepto y dimensiones de la Responsabilidad Social en general y en particular su implicancia en la actividad turística. Diseñar programas de responsabilidad social para la actividad turística.	Formular propuestas de programas y proyectos de acción de Responsabilidad social en la actividad turística.	

	Social: relaciones comunitarias, recursos humanos, proveedores y clientes, etc. La gestión de los impactos del turismo. Indicadores de la Responsabilidad Social y el Turismo: Ética ambiental, laboral, de convivencia (accesibilidad, diversidad, protección de grupos vulnerables, etc.)	Aplicar herramientas de gestión para el desarrollo de estrategias de Responsabilidad Social en los distintos ámbitos de la actividad turística y sus sistemas de medición, gestión y evaluación más apropiados.		
--	---	--	--	--

cuadro 6. Fuente: cuadro de elaboración propia con información obtenida de Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo.

Aunque en la “ética profesional” se podría tentar al estudio del género y la sexualidad con respecto al turismo, los lineamientos aportados por el instrumento no los explicitan. Vemos que la palabra “diversidad” es plasmada cuando se habla de ética de convivencia pudiendo ser un rasgo característico, pero no muy comprometido. Durante este núcleo se propone analizar algunos dilemas éticos pero quedan a la planificación de la institución señalar cuales dilemas se podrán analizar. También se hace referencia a la Responsabilidad Social en el turismo, como concepto que permite analizar el rol que las empresas y el estado toman frente a la sociedad. Pero no se hace alusión a ningún problema social en particular, sino más bien general en donde la inclusión, la accesibilidad, la protección de grupos vulnerables son sugerencias poco concretas.

CONCLUSIÓN

Con el trabajo realizado hasta el momento, podríamos decir que una cosa es lo que sucede en el contexto social de una determinada ciudad y otra es la formación de los estudiantes que se introducirán como futuros profesionales en dicho ambiente. Aunque esta discordancia no es ingenua, muchas instituciones poseen una determinada posición sobre diversos temas que atraviesan a la sociedad en la que están inmersas. Dichas posiciones pueden ser encontradas en sus planes de estudios, ya que no son documentos inofensivos que solo conforman una parte de un folleto, con el fin de captar a un futuro estudiante, invitándolo a estudiar una carrera universitaria. Si no que conforma la hoja de ruta que tendrá que atravesar para convertirse en un profesional, dentro de los parámetros y condiciones que ponga la institución.

Los planes de estudios son la idea de lo que la institución quiere de sus profesionales, es la materialización de todo lo que la institución considera un saber beneficioso para sus futuros egresados. No es una novedad que las instituciones educativas reproducen el poder hegemónico de la sociedad siendo una herramienta útil para el poder dominante. Por ende, las instituciones perpetúan este poder decidiendo qué temas son o no son considerados necesarios. Los temas que no se consideran necesarios son invisibilizados por la institución y estos no logran la aspiración de ser considerados como un saber mínimo. No se nombran, no aparecen en la hoja de ruta como esenciales para generar un buen profesional.

Cuando hablamos de profesional otra cosa que debemos separar es lo que la academia considera un profesional y lo que desde el trabajo es validado como tal. Muchas veces estos dos lados de una misma moneda no funcionan de tal manera. La academia siempre forma un profesional competente en temas esenciales, importantes y relevantes para el turismo, casi que algunos de estos planes de estudio buscan formar líderes, empresarios, emprendedores, profesionales que tomen decisiones. Muy lejos de lo que el ámbito laboral busca que es mano de obra barata para empleos repetitivos y bajo presión. No ahondaremos mucho en esto, ya que como dijimos antes la inserción laboral en el turismo es un tema que merece su propio estudio.

Otra cosa que llama la atención es la necesidad de hablar de la ética y de crear profesionales éticos. No como un anhelo, sino como un saber esencial: el cual se esparce pero que no se profundiza. Pues aquí la moral y la ética parecieran no tener mucha importancia, por el solo hecho de que ninguno de estos planes son contruidos interpelando estos saberes. La ética es algo que el profesional tiene que estudiar para egresar de la institución, pero ¿por qué la institución no la ejerce al conformar uno de los documentos más importantes de su conformación? “Haz lo que yo digo, no lo que yo hago” es una frase que ilustra el enseñar la ética y no aplicarla, entre otras cosas. Todo esto no desde un lado filosófico sino meramente concreto, si la ética es el comportamiento de los sujetos en sociedad ¿por qué algunos comportamientos son válidos de estudiar y otro no?

Porque la sexualidad y el género no son vistos como posibles temas dentro del turismo, si en nuestra sociedad son tan válidos y cotidianos para el común de los porteños. Son temas que están en agenda, con leyes sancionadas que amplían los derechos y las posibilidades para un mejor turismo. Además de que el turismo ya los ha abrazado y los comercializa con eventos, capacitaciones, promoción en destinos y ferias alrededor del mundo.

¿Por qué no es descabellado que una carrera de turismo en pleno 2019 sea plano de estudio para la pastoral cristiana? y de la sexualidad/género ni se habla. Simple porque la institución toma esta decisión. ¿Consciente o inconscientemente? ¿Por acción u omisión? las instituciones tienen planes de estudio que no interpelan a sus estudiantes desde estas visiones. Por otro lado, hay instituciones que empiezan a permitirse que estos temas sean visibles en sus planes de estudio. Ligeramente estos temas se van enunciando en los contenidos mínimos de algunas materias. Esto proporciona que los estudiantes no tengan que apelar a la suerte de encontrarse con un profesor que toque los temas, sino que la institución los pone en consideración como importantes. En el único lugar donde es importante ponerlos: en los planes de estudio.

¿Cómo estos temas deben estar en los planes de estudio? Bueno, es una preocupación institucional de cada universidad. Pero cada institución debe empujar la discusión de cómo estos saberes deben ser visualizados en los planes de estudio. Habrá instituciones que consideren que la temática puede ser estudiada desde alguna de las materias principales y abra instituciones que crearan una materia que interpele a sus estudiantes solo con estos temas. No hay una opción correcta, sino que cada institución debe buscar la opción que

considere más acorde. Lo que las instituciones no pueden seguir haciendo es invisibilizar estos temas dentro de sus planes de estudio por mucho más tiempo.

Por último, me gustaría dejar plasmado en este último apartado (y esfuerzo por terminar este trabajo integrador final) uno de los principios para la reflexión de la enseñanza que aparecen en un documento conocido como el Informe o Reporte del Colegio de Francia 1989, firmado por La Comisión (entre los que se encontraba Bourdieu). Este principio, es el primer principio y dice así:

“Los programas deben ser sometidos a una puesta en cuestión periódica tratando de introducir en ellos los conocimientos exigidos por los progresos de la ciencia y los cambios de la sociedad (entre los cuales se encuentra, en primer lugar, la unificación europea), y todo agregado deberá ser compensado mediante supresiones.” (2015:115)

Teniendo en cuenta que este informe fue escrito hace más de 30 años, que fue realizado para una entidad en particular, en un contexto diferente y que cualquiera de sus principios podría valernos para validar nuestro punto de vista (aunque eso conformaría otro trabajo aparte), queda claro que las instituciones deben re-pensarse a sí mismas más seguido de lo que se acostumbran. Generando un ejercicio institucional, que como fin lograra crear mejores profesionales para el turismo. Además de que el trabajo realizado por las entidades que gestionan el turismo a nivel nacional, Secretarías o Ministerios de turismo de todos los niveles (nacional, regional o municipal) deben seguir proponiendo instrumentos como los Lineamientos, antes revisados, para sumar a la calidad y a la mejora constante de los planes de estudio del turismo.

Los profesionales del turismo son personas que deben estar en constante formación dado el grado de evolución constante del turismo por su naturaleza y la transversalidad de ciencias que la atraviesan. Contribuir a la profesionalización del turismo con recursos no capaces de inmiscuirse en los temas de la sexualidad y el género, crea profesionales no actualizados para desempeñarse en la sociedad en la que vivimos actualmente.

Y ahora sí, por último, llamo a mis futuros colegas y a los que prontamente nos convertiremos en pares, que ya somos pares en nuestro colectivo LGBTIQ, que repensemos e interpelamos al turismo desde nuestra propia mirada colectiva. Sigamos generando investigaciones, trabajos, etc. sobre las realidades que nos ponen como sujetos de derechos, pues la representación no se nos será dada porque sí, sino que debemos ser nosotros los que

tomemos esa representación y repensemos sobre el turismo LGBTIQ. En las palabras de muchxs de nuestrxs activistas (especialmente las activistxs trans): nada de nosotrxs sin nosotrxs.

BIBLIOGRAFÍA

- Barragán L. (2017). El turismo LGBT como segmento de mercado emergente en Argentina .Universidad Nacional Del Sur Departamento De Geografía Y Turismo, Bahía Blanca.
- Bañuls A. L. (2009) Capital Humano y Rendimiento Educativo del Turismo. Estudios Turísticos, n° 179 , España.
- Bello C. G. (2015). Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente. Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES. Ciudad de México.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2015) Capital cultural, escuela y espacio social. 2a ed. 3a reimpr. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Butler, J. (2017) Cuerpos Aliados y Luchas Políticas. Paidós, Barcelona, España.
- Brinckmann W. E. & Wildgen J. S.(2003) Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la «Sociedad Inclusiva» y del «Turismo Accesible». Cuadernos de Turismo 2003, 11; pp. 41-58
- Cea D'ancona M. A. (1996). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Síntesis Sociología, Madrid.
- Cabrera Rollán, M. (2014). El Papel de Marketing en el Turismo LGBT: especial dedicación a los eventos. Universidad de Málaga, Facultad de Turismo, Málaga.
- Castellucci, D. & Bardini, B. (2011) La investigación en la currícula de la Licenciatura en Turismo. Centro de Investigación Turística. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Mar del Plata.
- Duranti, R (2011). Diversidad Sexual: Conceptos Para Pensar Y Trabajar En Salud. Ministerio De Salud De La Nación, Dirección de Sida y ETS, Argentina.
- Ibarra Barrón C. (1996) Elementos fundamentales de ética. Alhambra Mexicana. Mexico. 17-43
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. Política y Sociedad, Vol. 42 Núm. 1: 39-56
- Leao de Menezes, P. (2017). Historia De La Educación Superior En Turismo: Breve Comparación entre Brasil Y Argentina. CULTUR, año 11, (3): 05-25

- Niding, M. (2004). Currícula De La Licenciatura En Turismo Y Contextos Sociales. Aportes y Transferencias. 39-54
- Lattuna, L. & Stark J. (2014) La elaboración del plan de estudios de la universidad: Los planes académicos en contexto. Colección de educación superior, 1ra ed. Universidad de Palermo, Ciudad de Buenos Aires
- Sancho, A. (1998). “Introducción al Turismo”. Organización Mundial del Turismo. Madrid.
- Valles M. S. (1999) Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Sociología, Madrid.
- Varela, N. (2005): Feminismo para principiantes. Ediciones B. , Barcelona.
- World Tourism Organization (2017), Affiliate Members Global Reports, Volume fifteen – Second Global Report on LGBT Tourism, UNWTO, Madrid.

Leyes, proyectos y planes:

- Ley N°25.997. Ley Nacional de Turismo. Congreso de la Nación Argentina. 5 de Enero de 2005.
- Ley N°26.743. Ley de Identidad de Género. Congreso de la Nación Argentina. 9 de mayo de 2012.
- Ley 2561. Contra la Discriminación. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10 de junio de 2015.
- Ley N°26.618. Matrimonio Igualitario. Congreso de la Nación Argentina. 15 de Julio de 2010.
- Ministerio de Turismo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. (2013) Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en Turismo. Educatur, Argentina.
- Ministerio de Salud (2016). Guía básica sobre diversidad sexual. Presidencia de la Nación, Argentina.
- Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. (2013) Licenciatura en Turismo. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad del Salvador. (2017) Facultad De Historia, Geografía Y Turismo. Licenciatura en Turismo. Buenos Aires, Argentina

- Universidad de Belgrano. (2016) Ciclo Complementario Curricular, Licenciatura en Turismo. Buenos Aires, Argentina.

Sitios web consultados:

- Cámara de Comercio LGBT Argentina (2019) Página Web: <http://ccglar.org/home/>
- Ente de Turismo de Buenos Aires (s.f.) Buenos aires libre y diversa. Pagina Web: <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/buenos-aires-libre-y-diversa>.
- Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. (2019) Licenciatura en Turismo. Página Web:<https://umetonline.com/>
- Universidad del Salvador. (s.f.) Facultad De Historia, Geografía Y Turismo, Turismo. Página Web: http://hgt.usal.edu.ar/hgt_carrera-turismoyhoteleria
- Universidad de Belgrano. (s.f.) Ciclo Complementario Curricular, Turismo. Página web: <http://www.ub.edu.ar/>